

# Coopentel al día

www.coopentel.com - email: gerenciaysecretaria@coopentel.com

Bogotá, D.C. • Cra. 15 No. 119-52 • Oficina 502 • PBX: 520 29 20 • Fax: 5202205 • Personería Jurídica 0841 de 1988 • Año 33 • N° 142 • diciembre 1 de 2020

Editorial

## Solidaridad: filosofía de Coopentel

El reconocimiento de la trayectoria y la importancia de nuestra Cooperativa en la sociedad no es algo nuevo. Su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y de su entorno ha sido un factor clave, inicialmente en forma exclusiva en el sector de los pensionados de las comunicaciones y posteriormente, a raíz de la apertura nos hemos ampliado para ofrecer nuestro excelente Portafolio de Servicios a los trabajadores independientes y pensionados en general.

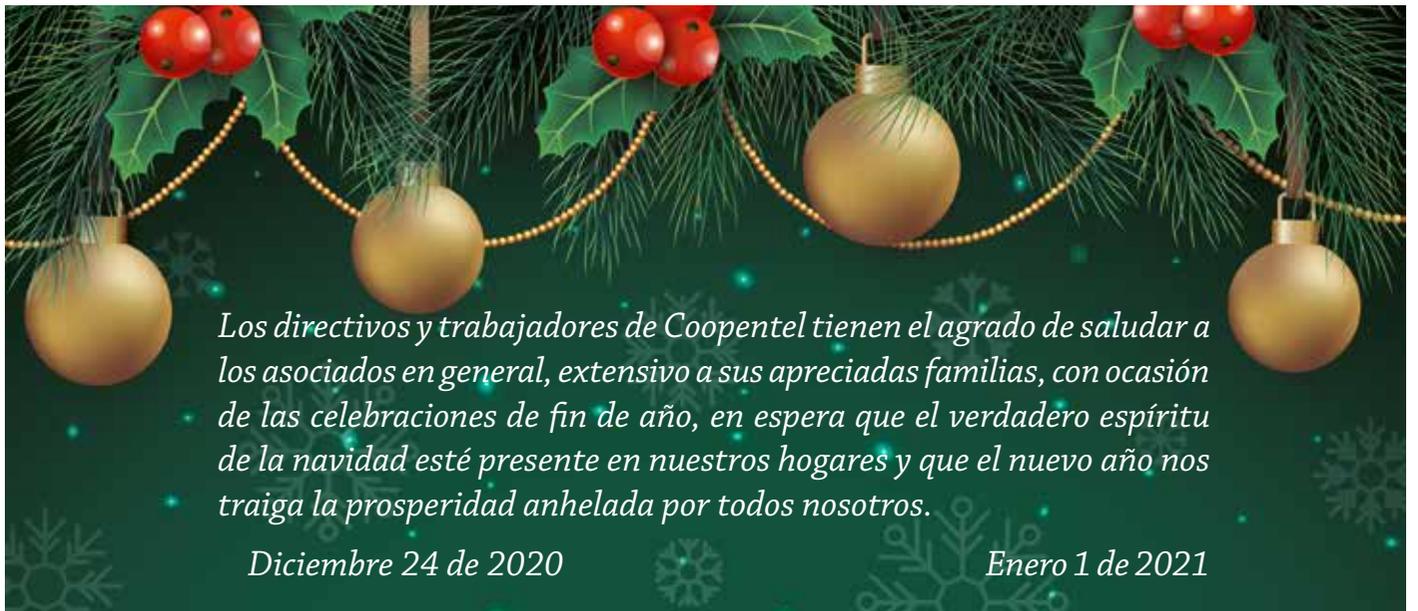
El modelo de gestión económica de Coopentel ha sido tomado como ejemplo en otras instituciones afines que ven en nuestro Estatuto la imagen de una columna vertebral muy estructurada, con reglamentos internos dinámicos y ajustados a las necesidades de los asociados.

Es así que, como consecuencia de la reciente determinación de brindar ayuda económica a los asociados, estímulo representado en un bono de cien mil pesos per cápita por la no ejecución de las tradicionales actividades presenciales, medida adoptada en correspondencia con nuestro eslogan "Para disfrutar en vida" se han recibido voces de agradecimiento desde diferentes ciudades, razón de más para sentir que las actuaciones de Coopentel son

congruentes con la inédita situación presentada en este año próximo a culminar.

La conciencia de la realidad económica actual nos hace ver y entender que la economía solidaria no es solamente posible sino necesaria y hace que con más ímpetu nos planteemos qué tipo de relaciones deseamos tener en nuestro entorno, intentando buscar alternativas para un mundo más justo y equitativo, ya que la economía se entiende como un instrumento que contribuye a una mejor calidad de vida de las personas y de su entorno.

Ahora, que estamos cerrando un año más, que ha llegado el momento de anticiparnos a las significativas celebraciones de Navidad y Año Nuevo, épocas de recogimiento y unidad familiar, no podemos hacerlo sin darles unas palabras de agradecimiento a todos nuestros asociados por el respaldo, la comprensión y la confianza depositada en esta importante causa que se llama Coopentel. El desarrollo de esta empresa, próxima a cumplir 34 años de exitosa vida, no hubiera sido posible sin la presencia y el apoyo de todos ustedes. Que la salud, la paz y el éxito sean las constantes compañeras de todos nosotros en el transcurrir de los años venideros.



*Los directivos y trabajadores de Coopentel tienen el agrado de saludar a los asociados en general, extensivo a sus apreciadas familias, con ocasión de las celebraciones de fin de año, en espera que el verdadero espíritu de la navidad esté presente en nuestros hogares y que el nuevo año nos traiga la prosperidad anhelada por todos nosotros.*

Diciembre 24 de 2020

Enero 1 de 2021



## Décima segunda convocatoria

La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel



### CONSIDERANDO

- a. Que en cumplimiento del Decreto 2880 de 2004, Coopentel firmó un Convenio con el ICETEX para desarrollar el Programa “Solidarios con la educación – un beneficio para todos”
- b. Que los lineamientos que regulan el procedimiento para hacer efectiva la inversión en educación formal se han adelantado con pleno éxito de la gestión, garantizando el apadrinamiento del estudiante que adelante carrera universitaria, a nivel pregrado en una institución debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.
- c. Que el programa “Solidarios con la educación – un beneficio para todos” se promociona como uno más de los auxilios ofrecidos en el Portafolio de Servicios de la Cooperativa Coopentel, por consiguiente se hace necesaria la apertura de la Décima Segunda Convocatoria del Convenio Coopentel-Icetex que regirá a partir del año 2021.

### DISPONE:

Hacer pública la presente convocatoria en la página web de Coopentel, adicionalmente en el Boletín *Coopentel al Día*, que será distribuido a nivel nacional a partir del día primero de diciembre de dosmil veinte (2020) y en la cartelera de todas las oficinas sedes de Coopentel en el país.

### CONVOCATORIA:

Los asociados de Coopentel interesados en solicitar auxilio educativo en educación superior, nivel pregrado, para sí o para uno de sus hijos o nietos dependiente, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Residir en una vivienda catalogada oficialmente como de estrato 1, 2 o 3
2. Para la fecha de la presentación de los documentos que respaldan la presente convocatoria, el asociado debe tener una antigüedad demostrada mínima de un año en Coopentel si se trata del apadrinamiento para el propio asociado, de dos años si se trata del apadrinamiento para uno de sus hijos y se requiere una antigüedad mínima de tres años, si se trata del apadrinamiento de un nieto(a).

3. El beneficiario del apadrinamiento deberá estar matriculado para adelantar estudios superiores, pregrado, durante el primer semestre del año dosmil veintiuno (2021) en una Institución debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para lo cual presentará además de la constancia de admisión o matrícula, una certificación en la cual se especifique el periodo a cursar, duración normal de estudios y el valor de la matrícula expedida por el centro docente.
4. Quienes ya vienen estudiando en universidad deben demostrar haber terminado satisfactoriamente el nivel o periodo académico inmediatamente anterior y no haber perdido dos (2) o más materias.
5. Con excepción de los asociados, los beneficiarios de este apadrinamiento no podrán tener más de 24 años 364 días de edad a la fecha de publicación de la presente Convocatoria, es decir el primero (1) de diciembre de dos mil veinte (2020).

### Notas importantes.

- a. Los asociados, hijos o nietos que hayan recibido el apadrinamiento de este Convenio y que lo perdieron por cualquiera de las causales descritas en el Reglamento del Convenio, no podrán volver a tener la calidad de beneficiarios del mismo.
- b. Para todos los efectos el asociado deberá estar al día respecto de sus obligaciones con la Cooperativa y no haber sido sancionado disciplinariamente durante los últimos tres años.
- c. El aspirante al apadrinamiento no puede estar recibiendo subsidio de otra cooperativa para los mismos rubros que contempla este programa educativo.
- d. Para brindar mayor oportunidad a todos los asociados, este apadrinamiento cobija únicamente a un estudiante por núcleo familiar.
- e. Para la formalización de la renovación, el beneficiario del auxilio firmará un documento mediante el cual se compromete a entregar las constancias de calificaciones del semestre cursado y la constancia de matrícula del siguiente semestre a cursar, dentro de los veinte (20) días hábiles a la terminación del semestre.

f. Por tratarse de ser auxilios para educación en pregrado no se hace extensiva la ayuda económica para aquellas personas que estén adelantando judicaturas, clínicas, postgrados, especializaciones, maestrías, estudios en el exterior o similares.

### PROCEDIMIENTO

**1.- Fecha de apertura de la convocatoria:** Martes primero (1) de diciembre de dosmil veinte (2020)

**2.- Inscripciones:** Se reciben inscripciones desde el lunes dieciocho (18) de enero de dosmil veintiuno (2021) hasta el viernes diecinueve (19) de marzo de dosmil veintiuno (2021) inclusive. Después de esta fecha no se recibirán más inscripciones ni se admitirán reclamaciones por el mismo motivo.

La relación de documentos que deben ser entregados para legalizar la inscripción aparece señalada en el Formulario de Solicitud de Auxilio Educativo Décima Segunda Convocatoria.

### 3.- Criterios de selección y su ponderación:

- estrato socio económico 25%
- mérito académico 25%
- antigüedad como asociado a Coopentel: 20%
- Monto de la pensión o ingresos comprobados del asociado: 20%
- Semestre a cursar: 10%

**4.- Proceso de selección y calificación:** Este proceso se adelantará en el periodo comprendido desde el miércoles veinticuatro (24) de marzo de dosmil veintiuno (2021) hasta el miércoles treinta y uno (31) de marzo de dosmil veintiuno (2021).

**5.- Fecha de adjudicación de los auxilios:** Martes seis (6) de abril de dosmil veintiuno (2021).

**6.- Cantidad de auxilios otorgados:** Esta Décima Segunda Convocatoria otorgará treinta (30) auxilios, conforme lo arroje el puntaje determinado en el numeral tercero de la presente convocatoria:

**7.- Fecha de publicación de los resultados de esta Décima Segunda Convocatoria:** Viernes nueve (9) de abril de dosmil veintiuno (2021) en el Boletín Coopentel al día, edición número 144, correspondiente a esa fecha, así mismo en la cartelera de todas las oficinas sedes de Coopentel a nivel nacional y en la página web de Coopentel.

**8.- Fecha estimada de desembolso:** En razón a que se deben esperar las calificaciones del primer semestre de dosmil veintiuno (2021) se estima que el primer desembolso para esta Décima Segunda Convocatoria se estará legalizando después de la segunda quincena de septiembre de dosmil veintiuno (2021)

## Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel

**José Miguel Palacio Díaz**  
Pte. Consejo de Administración

**Luis Enrique Rodríguez**  
Coord. Comité de Educación

**Carlos Julio Peñaranda A.**  
Gerente Coopentel

## Los esperamos en la página web

Coopentel es una cooperativa de aportes y crédito, de orden nacional, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, al servicio de todos los pensionados y trabajadores independientes. Fundada el 23 de mayo de 1987 tiene como objetivo primordial prestar oportunos y eficientes servicios encaminados a solucionar las necesidades económicas de nuestros asociados y su núcleo básico familiar, generando de paso su fortalecimiento económico.

Dadas las exigentes medidas de salubridad y las condiciones extremas que nos obligan a mantener total prudencia para evitar al máximo tener contactos indeseados con motivo de la pandemia que nos agobia, los exhortamos para que visiten nuestra página web [www.coopentel.com](http://www.coopentel.com) y estén enterados de las más recientes noticias o acontecimientos, así como de las bondades que nos representa el pertenecer a la familia Coopentel, ampliamente reconocida como una de las mejores cooperativas a nivel nacional.

***Los asociados de Coopentel se distinguen por ser amables, metódicos, responsables, productivos, optimistas y excelentes amigos.***



**Fondo solidario con la educación  
Convenio Coopentel-Icetex  
Décima Segunda Convocatoria  
Formulario de solicitud de apadrinamiento año 2021**



Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre completo del asociado: \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Dirección de la residencia: \_\_\_\_\_

Estrato: \_\_\_\_\_ Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ celular \_\_\_\_\_

Nombre completo del estudiante: \_\_\_\_\_

Parentesco con el asociado: hijo \_\_\_\_\_ nieto \_\_\_\_\_

Documento de identidad: \_\_\_\_\_

Nombre de la universidad \_\_\_\_\_

Semestre a cursar \_\_\_\_\_ Valor de la matrícula: \$ \_\_\_\_\_

Ciudad de residencia del estudiante: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del estudiante: \_\_\_\_\_

Número del teléfono celular del estudiante \_\_\_\_\_

Al firmar la presente solicitud declaro que la información entregada es verdadera y manifiesto que he leído y comprendido el Reglamento Operativo del Fondo Solidario con la Educación, publicado en la página web [www.coopentel.com](http://www.coopentel.com)

Firma del asociado: \_\_\_\_\_

Por favor imprimir este formulario e incluirlo con los demás documentos.



Relación de los documentos entregados por el asociado (todos de carácter obligatorio):

1. Fotocopia del desprendible de pago, o certificación de ingresos expedida por Contador Titulado.
2. Registro civil del estudiante para comprobación del parentesco.
3. Fotocopia del documento de identidad del beneficiario.
4. Fotocopia de un recibo de pago de servicio público domiciliario del lugar de residencia del asociado.
5. Certificado de calificaciones del último periodo académico cursado (para estudiantes que ya han ingresado al sistema educativo universitario)
6. Constancia de admisión o matrícula en donde se especifique el periodo a cursar, duración normal de estudios y valor de la matrícula expedida por el centro docente.
7. Para los aspirantes a primer semestre el resultado de las pruebas del ICFES
8. Certificación bancaria del centro educativo en donde figure el número de la cuenta bancaria, tipo de cuenta, titular de la misma, y el NIT, para los efectos del desembolso de los recursos.

9. Declaración extraprocesal presentada por el asociado ante autoridad competente para demostrar parentesco cuando el beneficiario del apadrinamiento sea nieto del asociado. En este caso acompañará en forma adicional el registro civil del hijo del asociado, padre o madre, según sea el caso, del beneficiario directo del auxilio.
10. Si el lugar de residencia del asociado no le pertenece, se debe aportar copia del contrato de arrendamiento, informando adicionalmente la dirección completa, ciudad y número del teléfono del arrendador.

Coopentel se reserva el derecho de comprobar la veracidad de la información reportada por el asociado y/o de solicitar, en cualquier momento, documentación complementaria. Si se llegare a comprobar, en cualquier periodo, alguna irregularidad o una información que no sea cierta, automáticamente se suspenderá el auxilio otorgado y se le dará traslado a la Junta de Vigilancia de Coopentel para lo de su competencia y a las autoridades legítimas del Estado si la gravedad de lo sucedido así lo amerita.

**El formulario y todos los documentos originales anexos deben ser enviados por correo ordinario a Coopentel - XII Convocatoria Icetex - Carrera 15 número 119.52 oficina 502 Bogotá**

## Capacitación solidaria virtual

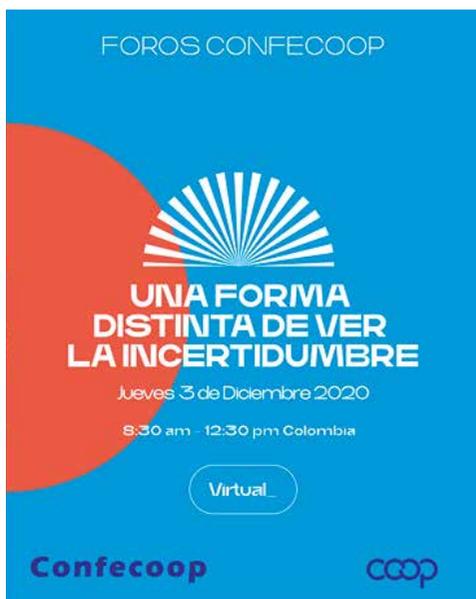


*La fotografía nos deja apreciar un aspecto parcial de varios asociados participantes en una de las tantas actividades virtuales desarrolladas durante la primera quincena de noviembre.*

Con el fin de proporcionar amplios conocimientos y herramientas de información que faciliten la toma de decisiones, el Comité de Educación de Coopentel, trabajando de la mano con la doctora Erly Diazmin Quintero López, Oficial de Cumplimiento Principal de la Cooperativa, adelantó con bastante éxito, durante la primera quincena de noviembre, la jornada de capacitación virtual para los asociados a nivel nacional sobre el temario Sarlaft, en la tarea de identificar, evaluar y entender los riesgos del lavado de activos y financiación del terrorismo. Estas actividades contaron con la participación de un número superior a doscientos cincuenta

asociados, organizados por regionales, en donde se dieron espacios de diálogo, que permitieron conocer las inquietudes y visibilizar la gestión que se viene realizando en Coopentel, todo lo anterior, con miras a cumplir con la formación solidaria de los asociados, quienes dedicaron su tiempo, con resultados halagadores, obrando conforme las recomendaciones emanadas de la Supersolidaria.

La fotografía nos deja apreciar un aspecto parcial de varios asociados participantes en una de las tantas actividades virtuales desarrolladas.



**Registro sin costo**

### Una forma distinta de ver la incertidumbre

Crear, reinventar, innovar, cambiar, son palabras que decimos o escuchamos en la actualidad, pero antes de iniciar una estrategia analicemos las posibles soluciones frente a cada escenario de nuestra realidad o actividad cooperativa.

La Confederación de Cooperativas de Colombia está invitando de manera gratuita a todas las personas vinculadas al sector solidario para que se integren de manera virtual en el foro #foroconfecoop "Una forma distinta de ver la incertidumbre" – Este evento tendrá lugar el jueves 3 de diciembre de 2020 en el horario comprendido desde las 8:30 de la mañana hasta las 12:30 del medio día.

Invitación al foro "Una forma distinta de ver la incertidumbre":

<https://youtu.be/rfd6G-IOTbY>

<https://confecoop.coop/.../foros-confecoop-una-forma.../>



## Beneficiarios del Convenio Coopentel – Icetex



La Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación Coopentel, informa los nombres de los beneficiarios que cumplieron con los requisitos estipulados reglamentariamente en el Convenio Coopentel-Icetex. Los fondos económicos correspondientes al primer semestre de 2020 ya fueron consignados en las tesorerías de cada una de las universidades, conforme a la siguiente relación:

<b>Estudiante</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Institución Educativa</b>	<b>Resolución No.</b>	<b>Valor giro \$</b>
Alvarado C. Lina María	Villavicencio	U. de los Andes	10920299	877.803
Artunduaga T. Juan M.	Neiva	Universidad Cooperativa	10920300	877.803
Bayona G. Valeria	Ibagué	Universidad Cooperativa	10920300	877.803
Bedoya T. Cristian A.	Neiva	Universidad Cooperativa	10920300	1.141.444
Bonfante M. Alfredo J.	Cartagena	Universidad de Cartagena	10920291	501.575
Calderón O. Josué D.	Fusagasugá	UDEC	10920292	900.000
Cárdenas A. Laura A.	Bogotá	Fundación Konrand Lorenz	10920284	1.141.144
De Narváez C. María X.	Bogotá	Universidad Católica	10920280	1.141.144
Díaz G. Natalia A.	Palmira	U. Santiago de Cali	10920298	877.803
Gálvez B. Paola A.	Ibagué	Universidad de Ibagué	10920301	1.141.144
Gamba María Himelda	Bogotá	Universidad Cooperativa	10920300	877.803
González E. Carol Y.	Villavicencio	Universidad Cooperativa	10920300	1.141.144
Hernández V. Derly D.	Bucaramanga	Uniminuto	10920287	1.492.000
Hurtado C. Juan C.	Palmira	Universidad Autónoma	10920281	1.141.144
Lira R. Santiago	Bogotá	Uniminuto	10920287	1.141.144
Maldonado F. Juan P.	Bogotá	CIDE	10920288	704.900
Martínez A. Israel	Bogotá	Politécnico Grancolombiano	10920286	1.141.144
Méndez G. Karen L.	Bogotá	Uniminuto	10920287	1.477.428
Mesa H. Brenda S.	Cali	U. San Buenaventura	10920294	877.803
Ninco C. Juan J.	Neiva	Universidad Santo Tomás	10920293	877.803
Ortiz R. Cristian A.	Palmira	Universidad Autonomía	10920281	1.141.144
Pantoja C. Jhon M.	Guaitarilla	Escuela nacional del Deporte	10920282	1.351.990
Rincón E. Juan F.	Neiva	U. San Buenaventura	10920296	877.803
Rodríguez J. Santiago	Palmira	U. Santiago de Cali	10920298	877.803
Sanabria M. María A.	Fusagasugá	Universidad Nacional	10920290	661.000
Sánchez P. Tatiana	Armenia	U. San Buenaventura	10920295	877.803
Sarmiento A. Daniela	Bogotá	Uniagraria	10920285	877.803
Silva C. Daniel E.	Bogotá	Fundación Juan N. Corpas	10920283	877.803
Vega L. Karen D.	Garagoa	Universidad Católica de C.	10864577	1.492.000
Vergara S. Verónica P.	Cartagena	Universidad de Cartagena	10864574	816.000

Por haber culminado sus estudios superiores, a la siguiente beneficiaria se le efectuó el giro de ayuda económica directamente a su cuenta de ahorros:

Estudiante	Ciudad	Resolución No.	Valor giro \$
Merchán M. Lina M.	Garagoa	10920342	1.141.144

### Junta Administradora del Fondo Solidario con la Educación COOPENTEL

**JOSÉ MIGUEL PALACIO DIAZ**

Presidente Consejo de Administración

**LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ**

Coordinador Comité de Educación

**CARLOS JULIO PEÑARANDA AMAYA**

Gerente Coopentel

Se informa a todos los beneficiarios del Convenio Coopentel-Icetex que, para la legalización del segundo periodo académico de 2020, deben presentar desde la fecha y a más tardar el viernes 12 de febrero de 2021, el certificado original de calificaciones y la constancia de matrícula original del siguiente periodo donde conste el semestre académico a cursar y su valor. Para la legalización del segundo semestre académico 2020, no se reciben como documentos válidos, aquellos descargados de la página web del centro educativo, ni pantallazos para el reporte de alguna información. El recibo de pago, aún venga con el sello del banco, no será válido como constancia de matrícula. Si el calendario académico de la universidad va retrasado, es deber del beneficiario informar dicha situación para ser tenida en cuenta en el momento de legalización del período 2020-II. Si adquirió la mayoría de edad, debe anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía definitiva ampliada al 150%. Si el estudiante va a legalizar el último semestre académico, debe informar para los efectos del traslado de los recursos a una cuenta de ahorros

que esté a su nombre, previa presentación de la certificación expedida por la entidad financiera. Por instrucción directa de la Vicepresidencia de Fondos en Administración del Icetex y la Revisoría Fiscal, para la legalización del segundo semestre académico del 2020 y sucesivos, solamente se atenderán solicitudes de renovación que vengan acompañados de documentos originales (constancia de matrícula donde conste el periodo académico a cursar indicando el valor de la matrícula y certificado de notas del periodo anterior).

**NOTA:** De acuerdo a la Circular No. 001 de 21 de Julio de 2020, conocida por todos los beneficiarios del Convenio Coopentel/Icetex, la Junta Administradora autorizó recibir en forma virtual los documentos de legalización del periodo académico 2020-I y que una vez se alcance la presencialidad, los documentos originales deben ser enviados a Coopentel para conservar la memoria histórica de desarrollo del convenio. Será requisito indispensable para la legalización del periodo 2020-II que los beneficiarios cumplan con este compromiso.

## Myriam Díaz, representante en Ibagué



Con bastante agrado fue recibida por parte de los asociados en la regional Coopentel del departamento de Tolima, con sede en Ibagué, la noticia del retorno, a partir de hoy primero de diciembre, de la asociada Myriam Díaz de Suárez, como representante en esa seccional, sustituyendo en las funciones a la señora Indira Delgado Morato.

El Boletín *Coopentel al día* le da la bienvenida a la compañera Myriam quien trabajó en la sección de sistemas en la extinta Telecom, de donde salió pensionada hace varios años y es una destacada líder que retorna para aportar su vasta experiencia y conocimientos en el sector solidario. Con esta decisión se espera fortalecer la base social en esta importante regional.

*“A pesar de los quebrantos siempre surgirá la ilusión, sin importar las adversidades, siempre se impondrá el amor”*

Anónimo

## Concurso de cuento o relato

El Comité de Educación de Coopentel creó el Concurso de Cuento 2020, como una iniciativa que buscaba promover la creación literaria de los asociados en estos momentos de confinamiento por la emergencia sanitaria de orden global. Luego de una serena lectura de las obras allegadas, el Jurador Calificador escogió como ganador el relato titulado: “Los aguacates de mi padre”, escrito por la asociada Deisy Padilla Abello, residente en Valledupar.

### Los aguacates de mi padre

*Cuando sonó el despertador a las seis de la mañana ya estaba despierta. Casi siempre lo estoy, debe ser la costumbre. Me he puesto a pensar en cómo ha cambiado mi mundo en estos días, normalmente a esta hora ya estaría en el salón a punto de empezar clases.*

*Decido tomar una ducha, me visto como quiero y bajo a la cocina. Me encuentro a una persona diferente a la habitual: normalmente me encontraría con la señora Rosa, nuestra ama de llaves, quien se había encargado de la alimentación y el aseo de nuestra casa desde que tengo memoria. Sin embargo, hoy encuentro a Marina, mi madre, que está preparando el desayuno. Aún se me hace extraña esta escena. Principalmente porque ella dice que no es “mujer de hogar”, pero, debido a las circunstancias de estos días, le ha tocado serlo.*

*Es que debo explicárselos, mi madre más que una “mujer de hogar” es una “mujer de negocios”, por lo tanto, su tiempo era muy limitado y vivía rodeada de ocupaciones, pero ahora que el mundo se ha detenido, he podido ver esta nueva faceta suya.*

*- ¿Qué hay de comer, mamá? – le pregunto.*

*- Una extraordinaria y deliciosa tortilla con tostadas, corazón – responde ella de buen humor.*

*Internamente le agradezco por la propaganda que le ha hecho a su platillo, sus habilidades culinarias no son las mejores, pero debemos tener paciencia, ha estado practicando mucho para mejorar. Solo espero que esta vez no olvide echarle la sal.*

*- ¿Papá sigue durmiendo? – Le pregunto al notar su ausencia, normalmente se despierta temprano para poder ingresar a reuniones importantes de su empresa.*

*- No. Fue temprano al mercado a comprar algunos víveres, hoy es su turno – dice mi madre.*

*En otros tiempos sería la señora Rosa quien estaría haciendo esas compras. Aunque podríamos abastecernos mediante pedidos a domicilio, mi padre prefiere hacerlo, dice que así puede escoger productos de calidad. Yo pienso que lo hace para poder salir un rato*

*a caminar en las calles y respirar aire fresco, cosa que ahora mismo no se puede hacer muy seguido.*

*Y es que últimamente el mundo se ha detenido, o mejor dicho se ha puesto al revés. No es por exagerar, pero en estos días las cosas no están como deberían estar.*

*Yo debería tener una conversación matutina con la señora Rosa, un poco para ignorar la ausencia de mis padres, quienes a esta hora deberían estar en sus trabajos.*

*Luego llegaría el señor José a recogerme para ir al colegio. Allá me encontraría con mis amistades, molestaría un poco a mis compañeros y disfrutaría de mis clases (más o menos). Después volvería a casa, haría mis deberes, de pronto salir al cine con mis amigas o tal vez pasear en el parque.*

*¿Hace cuánto no veo a mis compañeros y amigos en persona? ¿hace cuánto no siento el saludo de mi mejor amiga? ¿hace cuánto no me río hasta llorar de alguna broma preparada por alguno de los chicos locos de la clase? ¿hace cuánto no escucho el sonido de los autos en las calles? ¿o los gritos de los vendedores ambulantes ofreciendo sus productos?*

*Extraño tanto el colegio como era antes, extraño el mundo como era antes. Y ver las caras desanimadas de mis compañeros y profesores en las videollamadas me hace pensar que es un sentimiento generalizado.*

*Tomo el periódico y en el encabezado dice: “Coronavirus: el monstruo silencioso”. Lo describen como un virus cuyos síntomas se asemejan a la gripe y que luego se transforma en algo más grave, como una neumonía. Ha afectado a decenas de miles de personas, y ha hecho que el resto de la población se aísle en sus casas para protegerse y proteger a sus seres queridos. Los medios de comunicación se han encargado de informar a la comunidad o, mejor dicho, sobre informar a la comunidad, todos los días salen nuevas noticias, nuevos remedios, nuevas cifras de contagios, esta información llega por todas partes y muchas veces son difíciles de creer. Ponen en ejemplo a personas que no han creído en las advertencias y que ahora en estos*

*momentos están graves o muertos. En estos tiempos no sabemos qué creer, lo único seguro es que si permanecemos escondidos y alertas evitaremos así el contagio y la muerte de más personas.*

*En la noticia le llaman silencioso porque mientras unos lo contraen y se enferman, otros se protegen y se esconden, como cuando jugamos al escondite, donde debemos estar en absoluto silencio para escondernos, pero no nos damos cuenta cuando nos encuentran. Bueno, es verdad todo esto, que este tiempo lo llevamos muertos del miedo, escondidos de aquello que no conocemos.*

*Pero para mí no todo ha sido negativo: he conocido partes de mis padres que antes no había visto, mi madre es de las que no se rinde hasta que le salgan bien las cosas, su talento culinario ha mejorado muchísimo desde que empezó esta pandemia, mi padre es un hombre*

*divertido, no me había dado cuenta de esto ya que muy poco lo veía por temas de su trabajo, ahora cada día nos sentamos juntos a calificar películas mientras mi mamá prepara bocadillos, aprendí a jugar juegos de mesa con ellos, he mejorado mis chistes con ellos, he disfrutado de este tiempo con ellos. Y de esto solo me queda la certeza de que cuando todo acabe, no seré la misma chica que cuando todo comenzó, seré más fuerte, más consiente, más humana, pero sobre todo más agradecida con todas aquellas buenas cosas que nos da la vida y que a menudo doy por garantizadas.*

*Justo en ese momento llega mi padre emocionado con sus compras.*

*- ¡Hoy he encontrado unos aguacates que se ven exquisitos!  
– dice él, con una gran sonrisa. Cosa que nos hace reír a mi madre y a mí.*

---

## Inquietudes de un asociado

Por considerarse de interés general, el Boletín Coopentel al día, dedica este espacio para brindar respuesta a unas inquietudes presentadas por un asociado de reciente vinculación, que participó de la capacitación virtual con el temario Sarlaft promovido por el Comité de Educación de Coopentel el pasado mes de noviembre del presente año.

El asociado en mención dejó a consideración las siguientes preguntas:

### **Qué significa Sarlaft y por qué es importante?**

Sarlaft es el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Su importancia radica en prevenir que las empresas sean usadas para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de acciones delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

### **Cuáles son las entidades que conforman el sector real de la economía solidaria?**

El sector real de la economía solidaria está conformado por las siguientes organizaciones: Asociaciones mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras. Estas entidades se encuentran bajo la supervisión de la Delegatura

para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, de la Supersolidaria.

### **Qué son los Comités de Educación?**

Los comités de educación son órganos permanentes, formales, auxiliares o de apoyo a las funciones de los Consejos de Administración, en relación con el área de educación. Por lo tanto, tienen a su cargo la coordinación, la dirección, el seguimiento y la evaluación de los procesos educativos, de formación y capacitación en las organizaciones solidarias.

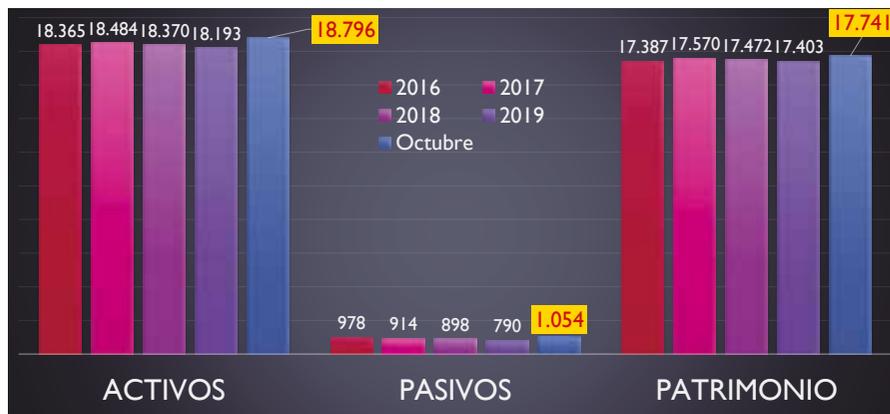
### **Con cuáles recursos se financia el Comité de Educación?**

Con el porcentaje de los excedentes que destine la asamblea para educación, el cual no puede ser inferior al veinte por ciento (20%), con el producto de programas que se realicen para obtener ingresos para el fondo, con las contribuciones de los asociados, con las donaciones y auxilios que realicen personas naturales o jurídicas y con los demás recursos económicos que en forma oportuna apropie el órgano de administración competente con destino al fondo de educación.

### **Qué es el Pesem?**

Toda organización solidaria debe preparar un proyecto educativo socio empresarial solidario (Pesem), que oriente la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales planteadas para los asociados, empleados, sus familias y la comunidad en general.

## Cifras representativas de Coopentel al corte de octubre de 2020



**Activos.** Los activos totales al cierre de octubre de 2020 se ubicaron en \$18.796, presentando un crecimiento de 603 millones, respecto de las cifras de cierre del año 2019, periodo que cerró en \$18.193 millones. El crecimiento de los activos comparado con el saldo del año 2019 corresponde a la margen de colocación neta de cartera y rendimientos financieros.

**Pasivos.** Los pasivos totales al cierre de octubre de 2020 arrojan la cifra de \$1.054 millones, que comparados con el cierre de la vigencia de 2019, crecieron en 264 millones de pesos, cuyo dato fue de \$790 millones de pesos. Coopentel continúa apalancando la prestación del servicio de crédito con sus propios recursos, sin acudir al endeudamiento externo.

**Patrimonio.** El patrimonio de Coopentel al cierre de octubre de 2020 se ubica en \$17.741 millones de pesos, presentando un crecimiento de 338 millones, respecto de las cifras de cierre del año 2019, periodo que cerró en \$17.403 millones.



**Cartera de créditos.** La cartera de créditos ha tenido el siguiente comportamiento en los más recientes cortes mensuales, a saber: al corte de agosto de 2020 cerró en \$9.462 millones de pesos, al corte de septiembre de 2020 cerró en \$9.697 millones de pesos

y al corte de octubre del presente año cerró en \$9.821 millones de pesos, presentando un crecimiento de \$853 millones de pesos respecto de la cifra con la cual se cerró el balance de 2019 que arrojó un total de capital bruto de \$8.968 millones de pesos. A pesar de la situación de pandemia la colocación del mes de octubre cerró así: 20 novaciones de créditos y 15 créditos nuevos. En valor representó \$679,2 millones de pesos.

**Resultados.** Los excedentes con corte al mes de octubre de 2020 nos hablan de una cifra de \$ 196´516.519, suma de la cual para los efectos de lo que falta del año, se deberá restar el costo equivalente a los bonos de cien mil pesos per cápita otorgados a los asociados.

*“Si el dinero no está primero en tu cabeza, no permanecerá en tus manos. Si no permanece en tus manos, entonces el dinero y la gente con dinero, se mantendrán alejados de ti”. “No es cuánto dinero ganes, sino cuánto dinero conservas, qué tan duro trabaja para ti y para cuántas generaciones lo conserva”.*

Anónimo

## Red nacional de oficinas regionales de Coopentel

ARMENIA José Efraín Cortés	Calle 21 Número 16-46 Ofc. 606	096 -741 05 28 / 096 -741 02 83/3206615443	Lunes a Viernes 9:30 a 12:00 m. 2:30 a 5:00 p.m.
BARRANQUILLA Marlene Peña Lubo	Calle 40 N° 44-39 Oficina 5 K Edificio Cámara de Comercio	095 - 351 05 63 310 601 20 47	Lunes a Viernes 9:00 a.m a 1:00p.m
BUCARAMANGA Luisa Margarita Lizcano Serrano	Carrera 18 No. 36 - 50 Oficina 501	097 - 680 28 35 316 4618702	Lunes a Viernes 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
CALI Luis Gilberto González Restrepo	Carrera 5 No. 10 - 63 Oficina 820	092 - 396 70 63 312 8140265	Lunes a Viernes 9:00 a.m a 12:00m
CARTAGENA Pedro Nel Martínez	Edificio Comodoro sector de La Matuna - Oficina 702	095 - 660 02 18 312 667 17 52	Lunes a Viernes 8:30 a.m a 12:30p.m
CÚCUTA Roselvia Sanguino	Calle 1 AN No. 2E - 15	097 - 574 72 64/315 3979903	Lunes a Viernes 9:00 a.m - 12:00 m 2:00 a 4:00 p.m
GARAGOA Blanca Lucía Martínez	Carrera 10 # 9-25	098 - 750 19 89 311 5736677	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 6:00 p.m
IBAGUÉ Myriam Díaz de Suárez	Carrera 4 No. 12 - 47 Oficina 305	098 - 261 95 11 316 7435474	Martes a Viernes 2:00 p.m. 5:00 p.m
MANIZALES Albertina Arias Ballesteros	Calle 18 No. 21 - 10	096 - 890 95 10 314 8977900	Lunes a Viernes 9:00 a.m. a 11:00 a.m 2:30 p.m. a 5:30 p.m
MONTERÍA Diego Ramón Burgos Cantero	Carrera 2 No. 34 - 31 Piso 1 local 11 - Paseo Real	094 - 782 72 29/094 - 791 94 17/300 4721054	Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 12:00 a.m 2:00 p.m. a 4:00 p.m
NEIVA Reinel Vera Montes	Calle 7 No. 6 - 27 Oficina 605	098 - 871 46 86/098 - 872 17 47/314 4141203	Lunes a Viernes 9:00 a.m a 12:00m
PALMIRA Hernán Jiménez Escobar	Calle 35 N° 26-40 Barrio Obrero	092 - 273 30 16/092 - 287 77 24/312 7723158	Lunes a Viernes 9:30 a.m. 12:00 m 2:30 p.m. 5:00 p.m
PEREIRA Joaquín Albeiro Saldarriaga S.	Carrera 10 No. 21 - 15 Oficina 302	3257836/310 4394331	Lunes a Viernes 2:00 p.m 6:00 p.m
VALLEDUPAR Martha Lucero Camargo	Calle 14 No. 7 - 88	095 - 584 3467 300 3392809	Lunes a Viernes 9:00 a.m 12:00m
VILLAVICENCIO Martha Yaneth Medina Pastrana	Calle 15 nro. 39 - 48, Oficina 201	316 5348955	Lunes a Jueves 2:00pm - 6:00 p.m.
SINCELEJO Ciro José Rojas Blanco	Carrera 38 No. 22 - 38 Barrio Florencia	095 - 282 44 09/ 095 - 280 03 33 322 2494753	Lunes a Viernes 8:00 a.m a 12:00m

**Nota importante.**- El horario de atención en cada una de las oficinas, durante los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021, por circunstancias conocidas de salubridad, está sujeto a las condiciones propias de cada ciudad. Para los efectos de la atención personalizada se sugiere llamar al número celular del representante, preferencialmente en horario de oficina de lunes a viernes.

## Vacaciones colectivas en Coopentel

Conforme lo ha venido haciendo en los más recientes años, el Consejo de Administración de Coopentel autorizó a los trabajadores de la Cooperativa el disfrute de las vacaciones colectivas a partir del próximo 22 de diciembre hasta el 8 de enero de 2021 inclusive.

Como consecuencia de la anterior determinación, las solicitudes de crédito, cuando se trata de descuento por nómina, (libranzas), se recibirán con todos los documentos en regla hasta el viernes 11 de diciembre, en el caso de los pensionados que reciben pagos por intermedio del Fopep y en el caso de quienes reciben

mesadas por otras pagadurías y los asociados externos, se recibe la documentación completa para préstamos hasta el miércoles 16 de diciembre de 2020.

Los empleados retornarán a las actividades el 12 de enero de 2021 en la sede de Bogotá, inicialmente sin atención al público atendiendo el cierre de la vigencia 2020. Confiamos en poder reiniciar las actividades normales a partir del viernes 15 de enero de 2021 dependiendo, eso sí, de las disposiciones que en materia de prevenciones sanitarias emitan las autoridades gubernamentales.

## Credinmueble excelente línea de crédito

Ante la permanente consulta por parte de los asociados interesados en la línea de crédito Credinmueble, nos permitimos señalar que esta modalidad tiene como objetivo principal financiar la compra de vivienda, nueva o usada, la construcción en sitio propio, compra de lote con infraestructura de vivienda, remodelación o mejora y/o la liberación de gravamen. La cuantía aprobada por el Consejo de Administración de Coopentel para esta modalidad de crédito asciende a un tope de ciento veinte salarios mínimos legales mensuales vigentes, obrando de acuerdo con la capacidad de pago del asociado, todo respaldado con la garantía real, es decir, hipoteca en primer grado.

Son beneficiarios de esta línea de crédito:

Los asociados, personas naturales, con una antigüedad de por lo menos tres (3) años contados desde la fecha de ingreso al sistema.

Los asociados asalariados que tengan contrato a término indefinido, con antigüedad igual y/o superior a 36 meses.

Los asociados asalariados que tengan contrato a término fijo con una antigüedad laboral superior a 48 meses.

Los asociados independientes con experiencia mínima de 24 meses en la actividad principal.

Los asociados con experiencia en el sector financiero, con calificación como triple A en el comportamiento de sus obligaciones económicas.

La amortización de esta línea de crédito será mensual, por nómina para el caso de los asociados pensionados o en convenio, o mediante consignación bancaria en el caso de los asociados independientes.

Para los efectos de la protección debida en caso de siniestro (incendio, terremoto, inundación), el asociado deberá constituir una póliza a favor de Coopentel y en cuanto a la póliza vida deudores, para los efectos de abaratar la cuota, ésta será asumida en su totalidad por Coopentel.

Sin excepción, no se podrá desembolsar en efectivo. La compra de la vivienda nueva se podrá financiar hasta el setenta por ciento (70%) del avalúo comercial del inmueble y/o el valor por el que se realice la escritura pública de compra. La compra de la vivienda usada se podrá financiar hasta el setenta por ciento (70%). Si la vivienda a adquirir tiene más de veinte (20) años de construida, se podrá financiar hasta por el sesenta por ciento (60%) del avalúo comercial de inmueble y el valor por el que se realice la escritura pública de compra. En todos los casos se tomará como cuantía de referencia el menor valor entre el avalúo comercial del inmueble y el valor por el que se realice la escritura pública de compra.

El valor del avalúo comercial será asumido por el asociado y contratado con empresas previamente señaladas por la Cooperativa. Ésta línea de crédito Credinmueble le permite al asociado financiar la construcción o remodelación de vivienda en sitio propio o financiar la liberación de gravamen hipotecario, al 100% del saldo certificado. Todo lo relacionado con los requisitos especiales, así como la documentación exigida, la constitución de las pólizas y la forma de desembolso del crédito pueden ser consultados directamente por el asociado en el correo [credito Cartera@coopentel.com](mailto:credito Cartera@coopentel.com) o al whatsapp 3167421521, o al celular 317 5055480.

### Consejo de Administración de Coopentel:

José Miguel Palacio Díaz, presidente; Marceliano Acuña Rodríguez vicepresidente; Luis Enrique Rodríguez, secretario; María Nelffy Toledo Vidal, Henry Guzmán Ramírez, Libaniel Mesa, Hugo Enrique Barrios Cusgüen.  
**Gerente:** Carlos Julio Peñaranda

### Boletín informativo de la Cooperativa Coopentel

Dirige Comité de Educación

Tenemos oficinas en las siguientes ciudades:

Armenia - Barranquilla - Bogotá - Bucaramanga - Cali - Cartagena - Cúcuta - Garagoa - Ibagué - Manizales - Montería - Neiva - Palmira - Pereira - Sincelejo - Valledupar - Villavicencio